



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 29 de octubre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1166/18 RGE 14112

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Susana Magro Andrade, Alta Comisionada de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Conocer su trabajo en relación a la implantación de esta Agenda y sus previsiones a futuro. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Sra. Dña. Susana Magro Andrade, Comisionada del Gobierno de la Comunidad de Madrid para Cambio Climático y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 692/18 RGE 14191

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la próxima finalización de las ocupaciones de los montes de utilidad pública núm. 32, núm. 33 y núm. 25 en Cercedilla y Navacerrada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 5 NOV. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
Nº 4443

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO